

se mantendrán é irán aun mejorándose sí las circunstancias son favorables.

Importación de las variedades nuevas.—Cuando se trata de introducir en el cultivo variedades nuevas, á causa de su superioridad, recomendamos la mayor circunspección.

El agricultor debe prestar toda su atención á las exigencias de la nueva variedad relativamente á la naturaleza del suelo y del clima.

Son indispensables los ensayos comparativos. Se les deberá efectuar en una pequeña extensión, y no ponunciarse sinó despues de hechos positivos y resultados concluyentes.

No se puede concluir, por ejemplo, de un ensayo que ha resistido al frio, que siempre sucederá así, porque importa tener en cuenta las condiciones del año.

Son muy útiles las experiencias hechas en las condiciones ordinarias del cultivo, continuadas durante 3 ó 4 años, con el control de calidad y de peso.

Todo esto nos autoriza á pensar que nunca será demaciada la atención que se consagre á la elección de los granos que se quiere confiar al suelo. Cada vez que se quiera emplear los reproductores de exelente calidad, pertenecientes á una variedad selecta, se obtendrá no solamente la recompensa, sinó que se podrá igualmente esperar un mejoramiento sostenido y progresivo.

EL TABACO

QUE SE CULTIVA EN LAS ISLAS QUE LA PROVINCIA POSEE EN EL PARANÁ

(Por el profesor ingeniero agrónomo D. Antonio Gil)

Entre los mil productos agrícolas que se obtienen de las islas, figura el tabaco.

En mis giras, he hallado muchas veces pequeñas plantaciones de este vegetal en un estado de lozanía poco comun. Su cultivo puede efectuarse en las íslas con menores gastos y mayores probabilidades de éxito que en tierra firme.

Las heladas de primavera tan perjudiciales para esta planta, no se hacen sentir con la intensidad que se producen en el resto de la provincia, y lo que es muy importante en este cultivo, es que los vientos jamás originan los perjuicios que sufren las plantaciones situadas en otros parajes, por la facilidad de crear abrigos económicos con los mismos árboles forestales. Esta última consideracion es necesario tenerla presente, por cuanto la mayor parte de los resultados negativos, obtenidos con el cultivo del tabaco en el resto de la provincia, se deben á la circunstancia mencionada.

No obstante se tropieza con dos inconvenientes: las mareas que pueden hacer perder por completo la plantacion, y la lucha que es menester librar contra la maleza que se reproduce extraordinariamente.

Es necesario, pues, elegir para este cultivo los albardones elevados á fin de poner la plantacion al abrigo de los repuntes ordinarios. La mayor parte de los terrenos de la seccion primera no son aparentes para ello, por el motivo indicado. En el interior de las secciones segunda y tercera, existen por el contrario, extensos, albardones que rarisimas veces han quedado sumergidos por las maréas.

El mayor gasto que origina el cultivo de esta planta en las islas, es el de las carpidas numerosas que deben verificarse por la facilidad y rapidez con que se reproduce la maleza, trabajo que no puede economizarse so pena de perder la plantacion.

Salvados estos dos obstáculos, el exito de su cultivo es seguro.

No me ocuparé en el detalle de la multiplicacion y cuidados que requiere la planta durante su desarrollo por ser demasiado conocido de los isleños.

No es eso lo que ofrece dificultad, sinó la cosecha y preparacion de la hoja, pues si bien se obtienen rendimientos elevados, en cambio, los productos son detestables en cuanto á su calidad.

La mayor parte de los tabacos que se cosechan en esta region, puede clasificarse en la categoría de tabacos *ardidos* es decir, tabacos que *pícan la lengua*, y que carecen de sabor y aroma,

Estos defectos se deben á los procedimientos que se emplean en la cosecha, y á falta de preparacion de las hojas antes de entregarlas al consumo.

Para obtener un buen tabaco, es preciso, en primer lugar, cosechar las hojas en la época de su madurez, la cual se reconoce por el cambio de color que experimenta la hoja cubriéndose al mismo tiempo de numerosas manchas amarillas.

En este momento la planta exhala un olor caracteristico facil de reconocer en la practica.

La cosecha debe verificarse por partes, porque no madurando todas á un mismo tiempo, se perderia una parte del producto; unas hojas estarian demasiado secas y por lo tanto muy quebradizas, mientras que otras estarian verde y darian un tabaco flojo sin aroma. Es necesario efectuar la cosecha en las horas de más calor y en dias muy secos y con mucho sol.

A medida que se van arrancando, se clasifican por tamaños, y después de dejarlas marchitar un poco en el suelo, se suspenden por el peciolo en una sogá con la cual se llevan á los secadores.

Para las necesidades de una pequeña explotacion, la mayor parte de las construcciones rurales de las islas, pueden servir para secaderos, siempre que se tómen algunas precauciones. Un local seco, templado y que pueda ser sometido á una fácil ventilacion, tales son las condiciones que deben llenar estas construcciones.

Conducidas las hojas à los secadores, se hacen manojos de tres à cinco hojas. ensartándolas por el peciolo, y se amontonan en un lugar seco superponiéndolas en número de 10 à 12, cubriendo el monton con una lona cualquiera, y cuidando que queden lo mas apretadas posible.

En estas condiciones, se produce una primera fermentacion que no debe durar mas de tres ó cuatro días. Esto es lo que se llama hacer *sudar* el tabaco, y no tiene otro objeto que el de hacerle perder una gran parte de su agua de vegetacion.

Después de esta operacion, se hacen secar las hojas sobre cuerdas tendidas horizontalmente en el secadero. Es necesario que las hojas se hallen convenientemente aisladas unas de otras y que su desecacion se verifique de un modo lento.

Un mes mas ó menos, necesitan las hojas para secarse.

Si se activa la desecacion, se ponen quebradizas y carecen de la elasticidad necesaria para sufrir las operaciones ulteriores.

El tabaco colocado en el secadero, deberá visitarse diáriamente à fin de asegurarse de su buen estado.

Los días cálidos y secos debe dejarse el local completamente ventilado, abriendo todas las puertas y ventanas, las que permanecerán hermeticamente cerradas durante la noche y en los días húmedos.

Una vez completamente secas las hojas, se las hace sufrir un segundo apilonamiento y una segunda fermentacion.

Esta operacion se lleva à cabo en el mismo secadero, sobre un entarimado cubierto de paja, formando un monton circular de metros, 0.80 à 1 metro de diámetro, colocando con mucho cuidado las hojas superpuestas, y de modo que el peciolo se halle al exterior, y las puntas converjan hácia el centro.

Se cubre el monton con una estera ó lona y se carga con unas tablas, sobre las cuales se colocan pesos hasta 150 ó 200 Kilógramos.

Asi se deja fermentar diez ó doce dias, cuidando que la temperatura no exceda de 60° para lo cuál se colocarán algunos termómetros que indiquen en cualquier momento la temperatura de la masa.

Si después de algunos dias la temperatura fuese superior à la indicada, se levantan los pesos y se remueve la pila à fin de refrescar la masa

El tabaco debe sufrir despues una clasificacion y la operacion designada con el nombre de *embetunado*. Para ello, es necesario preparar antes el *betún*, para lo cuál se utilizan todos los detritus de la cosecha, como; tallos, hojas de calidad inferior. etc, que se dejan en maceracion durante tres ó cuatro dias en una vasija de agua.

El líquido que resulta de esta maceracion es el que recibe aquel nombre.

Para el embetunado de las hojas se procede del modo siguiente: sobre el mismo entarimado en que se han hecho los montones, se colocan esteras rociadas con el líquido anteriormente mencionado, y sobre estas, se confecciona de nuevo

los montones tomando la mismas preocupaciones ya indicadas; y rociando las capas de tabaco á medida que se van arreglando; se cubre la pila con una estera igualmente humedecida por el *betun*, y se deja el monton en este estado durante 24 horas.

En este último apilonamiento, la hoja sufre nuevamente otra fermentación llamada *calentura*, cuyo objeto es el de comunicar al tabaco las condiciones de combustibilidad y flexibilidad necesarias.

Preparadas las hojas del modo indicado, se hacen manojos, se embalan y se entregan al comercio.

Si los isleños emplearon estas manipulaciones en la cosecha del tabaco, obtendrian, sin duda, mejores productos que los que consiguen hoy.

INFORMACIONES

Los alumnos en la G. N. movilizada

La Plata, Abril 17 1896

Al Señor Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria:
Para su conocimiento y demás efectos, transcribo á Vd. la siguiente resolución del P. E:

« No habiendose previsto en el reglamento de la Facultad de Agronomía y Veterinaria si deben ó no computarse las faltas de los estudiantes que concurren á esa institución en el caso de tener que prestar servicio en el ejercito permanente, de acuerdo con la ley racional sobre reclutamiento y movilización de la Guardia Nacional, y considerando:

Que no es equitativo que los estudiantes comprendidos en la movilización presente, pierdan sus estudios si se aplicase el articulo 71 del reglamento, por su inasistencia á las aulas cuando esto lo es en virtud de una obligación á que no pueden sustraerse, el P, E.

RESUELVE

Que no le sea computada como falta á los alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria la inasistencia á las clases si esta es justificada por la necesidad de concurrir á los ejercicios á que ha sido convocada parte de la guardia nacional, ya sea esa concurrencia en concepto de obligatoria ó voluntaria:

Hagase saber á la Facultad de Agronomía y Veterinaria é insertese en el R. O.—G. UDAONDO—EMILIO FRERS»

Saluda á Vd. atentamente—*Emilio Frers.*